



Ministerio de Desarrollo Social

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 174 /2016			
Nombre del Organismo contratante	Ministerio de Desarrollo Social SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE TERRITORIAL		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Tipo: Licitación Pública	N° 53	Ejercicio: 2016
	Clase: De Etapa Única Nacional		
	Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente N°: E- 26382-2016	Rubro Comercial: 58 – Servicio Profesional y Comercial		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de Juguetes			

Se deja expresa constancia que, conforme a lo establecido en los Puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 53/2016 y tratándose de un mismo producto, se procedió a evaluar las cotizaciones recepcionadas en forma conjunta, independientemente del renglón para el que fueron ofertadas, priorizando los menores precios recibidos para completar el total solicitado.

Oferta desestimada en la presente contratación:

Oferente N° 3	BENEDETTI S.A.I.C.
Fundamento	Por condicionar el Plazo de Entrega establecido en el punto 11 de las cláusulas particulares del Pliego, de acuerdo a lo manifestado por la firma oferente a fs. 180; según artículo 84 inciso i) del Anexo al Decreto N° 893/2012.

Renglón N°	Descripción
1, 2, 3 y 4	CANTIDAD: OCHOCIENTAS MIL (800.000) UNIDADES. Bebote Plástico. Según Especificaciones del Pliego.

Oferta desestimada en los presentes renglones:

Oferente N° 1	LOMAS DEL SOL S.R.L.
Fundamento	PARA EL RENGLÓN 4 Por exceder ampliamente el Margen de Tolerancia sobre el Precio Testigo establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2016, según Providencia del Área requirente obrante a fs. 316.

Orden de Mérito:

RENGLÓN 1

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.R.L.

GM



Ministerio de Desarrollo Social

Fundamento	Única Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 292/293.
Observaciones	PARCIAL POR 50.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 59,89.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 2.994.500,00.-

OBSERVACIONES	REGLONES 1, 2, 3 y 4: PARCIAL POR 750.000 UNIDADES FRACASADO
Fundamento	No se obtuvieron Ofertas válidas.

Renglón N°	Descripción
5, 6, 7 y 8	CANTIDAD: CUATROCIENTAS MIL (400.000) UNIDADES. Pizarrón de Pie. Según Especificaciones del Pliego.

Ofertas desestimadas en los presentes renglones:

Oferente N° 1	LOMAS DEL SOL S.R.L.
Fundamento	PARA EL RENGLÓN 7 Por no contener el producto el elemento "borrador" requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, según Informe Técnico del Área requirente de fs. 292/293.

Oferente N° 2	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION S.R.L.
Fundamento	PARA LOS REGLONES 5 Y 6 Por exceder ampliamente el Margen de Tolerancia sobre el Precio Testigo establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2016, según Providencia del Área requirente obrante a fs. 316.

Orden de Mérito:

RENLÓN 1

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 4	MELENZANE S.A.
Fundamento	Única Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 292/293.
Observaciones	PARCIAL POR 25.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 151,64.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 3.791.000,00.-

OBSERVACIONES	REGLONES 5, 6, 7 y 8: PARCIAL POR 375.000 UNIDADES FRACASADO
Fundamento	No se obtuvieron Ofertas válidas.

[Handwritten signature]



Ministerio de Desarrollo Social

Renglón N°	Descripción
9, 10, 11 y 12	CANTIDAD: OCHOCIENTAS MIL (800.000) UNIDADES. Pelota Inflable. Según Especificaciones del Pliego.

Oferta desestimada en los presentes renglones:

Oferente N° 1	LOMAS DEL SOL S.R.L.
Fundamento	Por no corresponder el producto ofertado al requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, según Informe Técnico del Área requirente de fs. 292/293.

OBSERVACIONES	REGLONES 9, 10, 11 y 12 FRACASADOS
Fundamento	No se obtuvieron Ofertas válidas.

Se recuerda a las firmas oferentes que deberán contar con el Certificado Fiscal para Contratar vigente.

Se suscribe el presente Dictamen de Evaluación por los suplentes designados, conforme las facultades conferidas por la Resolución MDS N° 37 del 19 de febrero de 2016.

Buenos Aires, 08-11-2016

ANA MARÍA FORESTIERO
CONSEJERA EVALUADORA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ANASTAS A. OLIVERA PEREZ
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE LICITACIONES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. FERNANDO REGGIO
Subsecretario Abordaje Territorial
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación